

**“Año del Buen Servicio al Ciudadano”**

**UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA**

**NUEVOS TIEMPOS, NUEVAS IDEAS**



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y  
HOTELERÍA**

**CARRERA DE TURISMO Y HOTELERÍA**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

**TÍTULO: "DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL  
DISTRITO DE MALA"**

**AUTOR: BACHILLER: MARCO ANTONIO OMONTE QUISPE**

**Lima - Perú**

**2017**

## **DEDICATORIA**

Este trabajo de investigación está dedicado a mi padre Hugo, mi madre Marcela y mi tía Gregoria, quienes en vida se preocuparon bastante por mi educación y formación académica.

## ÍNDICE

Resumen .....	Pag. 4
Introducción .....	Pag. 5
Capítulo I: Definición del Problema, Objetivos e Hipótesis	
1.1. Descripción de la Situación Problemática .....	Pag. 7
1.2. Problema General y Específicos .....	Pag. 8
1.3. Objetivo General y Específicos .....	Pag. 9
1.4. Hipótesis General y Específicas .....	Pag. 9
Capítulo II: Marco Teórico o Fundamentación Teórica	
2.1. Fundamentación Teórica .....	Pag. 10
2.2. Glosario .....	Pag. 24
2.3. Distrito de Mala .....	Pag. 31
Capítulo III: Metodología y Técnica	
3.1. Población y Muestra .....	Pag. 37
3.2. Técnica e Instrumento de Recopilación de Datos ....	Pag. 37
Capítulo IV: Resultados del Trabajo de Campo	
4.1. Tablas y Gráficos .....	Pag. 38
4.2. Discusión de Resultados .....	Pag. 54
Capítulo VII: Conclusiones y Recomendaciones	
5.1. Conclusiones .....	Pag. 56
5.2. Recomendaciones .....	Pag. 58
Capítulo VIII: Referencias Bibliográficas .....	Pag. 61
Capítulo IX: Anexos .....	Pag. 64

# "DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL DISTRITO DE MALA"

## **Resumen**

Este trabajo de investigación tuvo como objetivo evaluar y dar a conocer el nivel de desarrollo del turismo sostenible en el Distrito de Mala, conocer cómo es la participación de la comunidad en las actividades turísticas y cómo es el cuidado del medioambiente en el distrito, teniendo en cuenta de que los distritos, provincias y regiones del país desarrollan diferentes actividades turísticas y dado el contexto actual en el que vivimos, con gran preocupación de que toda actividad social vaya de la mano con el cuidado del medioambiente y el desarrollo de las comunidades. Para el desarrollo de este trabajo de investigación se utilizó una muestra no probabilística intencional por conveniencia, compuesta por personas residentes en el Distrito de Mala, teniendo como resultado que el nivel de desarrollo del turismo sostenible en el distrito es deficiente, que la participación de la comunidad en las actividades turísticas es baja, que el poblador califica el cuidado del medioambiente como regular, que no se promueve el reciclaje y que la publicidad que se hace de los atractivos turísticos del Distrito es mala, lo cual constituye un resultado a partir del cual se deben tomar las acciones correspondientes para que el desarrollo del turismo beneficie a la comunidad y también se realice una adecuada gestión ambiental en el distrito de Mala.

**Palabras Claves:** Turismo sostenible, actividad turística, desarrollo económico, participación ciudadana, integración de la comunidad, cuidado del medioambiente.

## INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial del Turismo (OMT) define al Turismo Sostenible como “el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas”.

El Perú, por su situación geográfica, es un país con gran diversidad biológica y climática, cuenta con muchos recursos naturales y un gran patrimonio histórico en sus diferentes regiones, provincias y distritos. Sin embargo, la actividad turística solo promueve a nivel internacional y nacional algunos de los atractivos con los que cuenta el país, los cuales ya están sobreexplotados y obviamente, son los más conocidos por el turista nacional y extranjero, entre ellos: Machu Picchu (Cusco), Chan Chan (La Libertad), Kuélap (Amazonas) y Callejón de Huaylas (Ancash), solo por mencionar algunos de los más conocidos. Por ende, en estos lugares y en las localidades en que se ubican, el turismo es la principal actividad de la población y ello conlleva a su desarrollo social, económico y cultural, lamentablemente esa no es la misma realidad de todas las regiones, provincias y distritos que cuentan con atractivos turísticos.

Se sabe también, que los destinos turísticos más conocidos del país, además de ser muy distantes de la capital, también son los más costosos. Una gran alternativa para el turista nacional y sobretodo capitalino, sería visitar los atractivos turísticos del distrito de Mala, que se encuentran al sur de la Región Lima, en la provincia de Cañete y muy cerca de la capital del país, es la mejor opción y destino ideal para el turista que no dispone de

mucho tiempo para hacer turismo, gusta de hacer viajes cortos y visitar lugares apacibles, lejos del bullicio y la contaminación de las mayores urbes del país. Es importante incentivar y promover el turismo como una de las principales actividades de esparcimiento y oportunidad de negocio, siempre y cuando ello vaya de la mano con el desarrollo económico y social de las comunidades, respeto del patrimonio cultural, respeto por la idiosincrasia del poblador, respeto de las tradiciones y costumbres del lugar de destino y cuidado del medioambiente. Es necesario que en adelante la promoción del turismo y las actividades turísticas se orienten a desarrollar un turismo sostenible, un turismo responsable, un turismo comprometido con la población y con el medio en el que habitamos, en pocas palabras, un turismo que se pueda mantener de generación en generación.

Este año 2017 fue declarado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) como "Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo", lo cual me motivó a escoger el tema del Turismo Sostenible para el desarrollo de este trabajo y qué mejor que investigando cual es el nivel de su desarrollo en el distrito de Mala, lugar en el que resido.

Este trabajo de investigación está compuesto por siete capítulos, el primer capítulo trata sobre la definición del problema, objetivo e hipótesis de la investigación, el segundo capítulo trata sobre la fundamentación teórica de la investigación realizada, el tercer capítulo trata sobre la técnica y la metodología utilizada durante la investigación, en el cuarto capítulo se exponen los resultados del trabajo de campo, en el quinto capítulo se exponen las conclusiones a las que se llegó y las recomendaciones a implementar para solucionar el problema y alcanzar los objetivos propuestos, en el sexto capítulo se detallan las referencias bibliográficas que fueron tomadas durante la investigación y en el séptimo capítulo se exponen detalles anexos y a la vez importantes, que aportaron al presente trabajo de investigación.

## **CAPÍTULO I**

### **DEFINICIÓN DEL PROBLEMA, OBJETIVOS E HIPÓTESIS**

#### **1.1 Descripción de la situación problemática**

El área de estudio corresponde al distrito de Mala. El valle de Mala se caracteriza por mostrar maravillosos paisajes y fértiles y floridos campos de cultivo. También cuenta el distrito con playas concurridas en temporada de verano y atractivos turísticos diversos. La jurisdicción comprende desde el litoral marítimo, de los 0 m.s.n.m. hasta los 700 m.s.n.m. La temperatura media en esta zona es de 13°C en invierno y 28°C en verano. La posición geográfica del distrito de Mala en el centro del país y cerca a la capital del país, lo ubica estratégicamente como punto de conexión, expansión vial y por lo tanto turísticamente, es nexa con las regiones sur, norte y centro del país, por ello se considera necesario el desarrollo de un turismo sostenible que genere progreso en la población y la comunidad.

En el distrito de Mala, no toda la comunidad está integrada a la actividad turística. Se realizan actividades turísticas, pero éstas no están orientadas a fomentar una práctica turística sostenible, tampoco la autoridad local ve los beneficios de la actividad turística como fuente prioritaria para la construcción de obras de interés comunitario ni mejora de la infraestructura en la localidad, las cuales se ejecutan con el presupuesto asignado anualmente por el gobierno nacional. Salvo algunos negocios particulares, la zona rural no es vista como potencial para el desarrollo del turismo. Las playas del litoral de la zona son reconocidas como destino turístico por un sector de la población solo

por temporada de verano. El turismo no es visto por toda la población ni autoridades como medio de generación de empleo y reducción de la pobreza. Las principales actividades económicas en este distrito son el comercio y la agricultura. No hay una conciencia turística que vea al turismo como una actividad que puede integrar a las actividades económicas de la zona en beneficio de la comunidad promoviendo el consumo de productos autóctonos y naturales de la zona. Se promueven las manifestaciones culturales locales solo durante las fechas en que se realiza la fiesta patronal del distrito. No se tiene conciencia de tomar el turismo como promotor de un desarrollo comunitario. No se han realizado estudios sobre el impacto ambiental de la actividad turística en el distrito de Mala. No se conoce sobre la importancia de lograr un desarrollo equilibrado del turismo con el medioambiente, ni de la vigilancia, evaluación y gestión del impacto ambiental.

## **1.2 Problema General y Específicos**

### **1.2.1 Problema General**

¿Cómo es el nivel de desarrollo del turismo sostenible en el distrito de Mala?

### **1.2.2 Problemas Específicos**

**1.2.2.1** ¿Cómo es la participación de la comunidad en la actividad turística?

**1.2.2.2** ¿Cómo es el cuidado del medioambiente en el distrito?



### **1.3 Objetivo General y Específicos**

#### **1.3.1 Objetivo General**

Evaluar el nivel de desarrollo del turismo sostenible en el distrito de Mala.

#### **1.3.2 Objetivos Específicos**

**1.3.2.1** Conocer cómo es la participación de la comunidad en las actividades turísticas.

**1.3.2.3** Conocer cómo es el cuidado del medio ambiente en el distrito.

### **1.4 Hipótesis General y Específicas**

#### **1.4.1 Hipótesis General**

El nivel de desarrollo del turismo sostenible en el distrito de Mala es deficiente.

#### **1.4.2 Hipótesis Específicas**

**1.4.2.1** La participación de la comunidad en actividades turísticas en el distrito es baja.

**1.4.2.3** El cuidado del medioambiente en el distrito es insuficiente.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1 Fundamentación Teórica**

##### **2.1.1 Turismo Sostenible**

La Organización Mundial del Turismo (OMT) define al Turismo Sostenible como: "El turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas".

Como se puede ver, la OMT tiene una gran preocupación por difundir y promover la sostenibilidad de la actividad turística y la conciencia de las repercusiones de su desarrollo. En mi opinión esta preocupación también deberían tener los actores involucrados en el desarrollo turístico del distrito de Mala, deberían tener en cuenta que su desarrollo debe beneficiar tanto al poblador como a su entorno.

Gustavo Capece (1997) en su libro "El Turismo Sostenible y Sustentable", define al Turismo Sostenible como "la actividad económica productora de bienes y servicios que, respetando los límites físicos del espacio en que se desarrolla y

los psíquicos de los habitantes y demás actores, son destinados a quienes deciden desplazarse temporal y voluntariamente fuera del lugar de residencia habitual sin incorporarse al mercado de trabajo del lugar de destino, con motivo o no de recreación".

El autor Capece enfoca la definición del Turismo Sostenible desde el punto de vista económico, deduciendo que es una actividad que genera bienes y servicios para los visitantes, lo cual comparto, pues el desarrollo de la actividad turística como otras actividades económicas podría generar ingresos económicos considerables para la comunidad del distrito de Mala.

Para la página web española "Turismo Sostenible", se conoce así "a todas aquellas actividades turísticas respetuosas con el medio natural, cultural y social, y con los valores de una comunidad, que permite disfrutar de un positivo intercambio de experiencias entre residentes y visitantes, donde la relación entre el turista y la comunidad es justa y los beneficios de la actividad es repartida de forma equitativa, y donde los visitantes tienen una actitud verdaderamente participativa en su experiencia de viaje" (*Turismo-sostenible.org, Málaga, Andalucía, España*).

La página web "Turismo Sostenible" define al Turismo Sostenible como el conjunto de actividades turísticas que respetan el entorno y promueven la equidad social, lo cual comparto, ya que el desarrollo del turismo debe beneficiar a todos, tanto residentes como visitantes y debe ser una

oportunidad para afianzar lazos de confraternidad entre los residentes del distrito de Mala y los visitantes del distrito.

La página web Ecoticias, en su artículo publicado el día 03 de febrero del presente año, define al Turismo sostenible como "pasear sin destruir, visitar sin dejar huella negativa, conocer sin ensuciar, descubrir sin destrozar, consumir sin contaminar, ofrecer servicios que respeten el medioambiente, todo eso y más es parte del turismo sostenible. El turismo sostenible se define como aquel que respeta tanto a la población como al viajero, al patrimonio cultural y al medioambiente. Se trata de proporcionar a la gente unas vacaciones emocionantes y educativas, que al mismo tiempo sean beneficiosas para el lugar elegido".

Esta página Ecoticias, en su artículo define al Turismo Sostenible como una actividad que debe promover el disfrute de la actividad, pero siempre respetando el entorno, cuidando el medioambiente y beneficiando al lugar visitado, lo cual comparto, pues el desarrollo del turismo debe ser promovido como el desarrollo de una actividad importante que solo genera beneficios, algo que debe llegar a la conciencia del poblador maleño.

La página web de la Organización de Estados Iberoamericanos, en su sección "Programa de Acción Global: Un compromiso renovado por la Educación para la Sostenibilidad" define al Turismo Sostenible como "el que atiende las necesidades de los turistas actuales y de las regiones receptoras y al mismo tiempo protege y fomenta las

oportunidades para el futuro. Se concibe como una vía hacia la gestión de todos los recursos de forma que puedan satisfacerse las necesidades económicas, sociales y estéticas, respetando al mismo tiempo la integridad cultural, los procesos ecológicos esenciales, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida".

La página web de la OIT, define en la sección mencionada al Turismo Sostenible, como el turismo que atiende las necesidades de los turistas y las regiones que visitan, respetando la naturaleza del entorno y todo lo que tenga relación con ello, lo cual comparto, porque cuidar el medioambiente es importante para el desarrollo de un turismo sostenible, pues sin recursos ya no habrá turismo, nosotros somos parte de la naturaleza y por lo tanto, tenemos la obligación de cuidar de ella. Las autoridades del distrito de Mala deben preocuparse más porque se haga un uso racional de los recursos para que ello no afecte a la comunidad.

### **2.1.2 Actividad Turística**

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEG) de México, en su publicación sobre los Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística del Sistema de Cuentas Nacionales de México, del año 2003, se dice que la Actividad Turística es promotora de la economía, siendo generadora de ingresos y empleos".

En esta definición, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México, describe a la actividad turística como una actividad importante dentro del sistema económico, lo cual comparto, porque en nuestro país, el turismo es el tercer sector que genera más ingresos y divisas y ello deben tenerlo en cuenta todos los actores involucrados en el desarrollo de la actividad turística en el distrito de Mala.

Aurelio Cebrián Abellán, de la Universidad de Murcia, España, en su publicación "Turismo Sostenible y Desarrollo Cultural: Análisis de Áreas Patrimoniales", menciona que la gestión de la actividad turística no es únicamente el manejo de su rentabilidad, es también la contemplación de factores como: la existencia de un espacio ordenado que cubra las necesidades de la actividad turística, el mantenimiento de los símbolos patrimoniales del espacio turístico creado, el correcto uso de la dotación espacial y organización espacial, etc. (2001).

En este extracto de la publicación, el autor menciona que el desarrollo y gestión del turismo debe ir acompañado de una adecuada gestión y ordenamiento territorial del espacio donde se desarrolla la actividad turística, lo cual viene impulsando actualmente el Ministerio de Ambiente (MINAM) a través del desarrollo de instrumentos técnicos para el desarrollo del Ordenamiento Territorial en el Perú, para lo cual viene realizando coordinaciones con los Gobiernos Regionales y Municipalidades Provinciales y Distritales del país y la Municipalidad Distrital de Mala debe darle mayor impulso al desarrollo de este proceso, que busca un desarrollo equilibrado de los territorios en condiciones de sostenibilidad.

### 2.1.3 Participación Ciudadana

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en su publicación "Participación Ciudadana: Manual de la OCDE sobre Información, Consulta y Participación en la Elaboración de Políticas Públicas" del año 2001, menciona sobre participación ciudadana lo siguiente:

“La participación ciudadana puede ofrecer inmensas posibilidades para la toma de decisiones, sobretodo en un mundo cada vez más complejo”.

“La participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones crea una relación bidireccional elaborada por las instituciones públicas y los ciudadanos y se fundamenta en el principio de la coparticipación”.

“Al solicitar y aceptar la participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones, las instituciones públicas se esfuerzan por responder a la expectativa de los ciudadanos que esperan se escuche su voz y que se considere su punto de vista”

“Las normas australianas sobre manejo de quejas (*Australian Standard of Complaints Handling*) fijan tres criterios para evaluar los sistemas de participación ciudadana: deben ser visibles, accesibles y responsables”.

“La participación ciudadana activa se basa en el supuesto de que los ciudadanos pueden contribuir de manera eficaz y original en la elaboración de políticas públicas, a partir del conjunto de recursos de la sociedad”.

“La participación ciudadana activa es una nueva frontera de las relaciones entre instituciones públicas y ciudadanos. Algunos países han empezado a explorarla. En Canadá la participación de los ciudadanos es una prioridad gubernamental. La administración interactiva representa, en Holanda, un enfoque específico que favorece la participación ciudadana durante el ejercicio de toma de decisiones”.

La OCDE, en esta publicación nos da a conocer la importancia que se le da a la participación ciudadana en países desarrollados como Canadá, Australia y Holanda, en donde se da la misma importancia a la participación tanto de las instituciones públicas como de los ciudadanos para la toma de decisiones de políticas públicas, con lo cual coincido, porque vivimos en tiempos donde la diversidad de ideas y opiniones nos obliga a tomar en cuenta todas las propuestas provenientes de todos los sectores de la sociedad cuando se busca un objetivo en beneficio de todos y sería interesante que sistemas así sean replicados en nuestro país, sobretodo para el desarrollo del turismo y lograr el desarrollo de los pueblos.

Enrique Ruelas Barajas y Ofelia Poblano Verástegui, del Instituto Nacional de Salud Pública de México, en su publicación "Participación Ciudadana en la Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud" mencionan que “la participación ciudadana es un imperativo consustancial a cualquier democracia. No obstante construirla no es fácil, aún para democracias añejas que siguen enfrentando retos para mantenerla fresca, activa y legítima” (Editorial Panamericana, 2008).



En esta publicación, los autores mencionan lo importante que es la participación ciudadana para construir y mantener la democracia en un estado pero que ello no es fácil de mantener, aún para países cuya democracia es estable, lo cual comparto, pues la democracia es importante para que los pueblos puedan decidir quiénes dirigirán sus política públicas. En nuestro país actualmente vivimos en un orden democrático y ello se ve reflejado en la participación de la ciudadanía en distintas actividades sociales de los diferentes sectores como el turismo.

#### **2.1.4 Integración de la Comunidad Local**

Nuria Recuero Virto, Francis Blasco López y Jesús García de Madariaga Miranda, en su publicación "Marketing del Turismo Cultural" del año 2016, mencionan que "el proceso de integración de la comunidad local está fundamentalmente relacionado con tres parámetros: la conciencia, la unidad y el poder o control de las relaciones".

En esta publicación, los autores mencionan lo importante que es adquirir conciencia, buscar la unidad y establecer relaciones para conseguir la integración de una comunidad, lo cual comparto, pues siguiendo esos parámetros, toda comunidad podrá alcanzar al desarrollo si todos los que la integran son conscientes de que se tiene que buscar el bien común y como en todo sector, para el desarrollo turístico y su sostenibilidad, la comunidad debe estar unida para lograrlo.

En el Proyecto Scream, de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en su publicación del año 2003 en favor de la eliminación del trabajo infantil, se menciona que "hay muchas maneras de concientizar a la comunidad y las actividades que se emprendan variarán según los contextos y las personas. En la decisión influirán la tradición, la cultura, los recursos disponibles, el compromiso y la motivación".

En esta publicación, la OIT menciona que es importante tener en cuenta la idiosincrasia de una comunidad, sus manifestaciones y los recursos con los que cuenta para lograr la integración de la misma, con lo cual concuerdo, porque en distritos como el distrito de Mala, con una población considerable y en la actualidad, mayoritariamente integrada por personas originarias de otros lugares del país, se deben tener en cuenta sus costumbres y su forma de pensar, para decidir sobre una política pública en favor de sectores como el turismo.

### **2.1.5 Cuidado del Medioambiente**

Abelardo Hernández Millán, de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su publicación "El Cuidado del Medio Ambiental" del año 2000, menciona que "se entiende por cuidado ambiental a la adquisición del conocimiento de la existencia de problemas ambientales así como de la capacidad para solucionar tales problemas".

En esta publicación, el autor define al cuidado ambiental como el conocimiento de sus problemas y la capacidad para solucionarlos, lo cual comparto, porque para que el cuidado ambiental se haga de la mejor manera en un territorio, hay que tener en cuenta primero los problemas y amenazas que afectan o pueden afectar al entorno y así evaluar sus posibles soluciones. En el distrito de Mala no se percibe un adecuado cuidado del medioambiente y ello quedó evidenciado durante el reciente "Niño Costero" que afectó a distintas poblaciones de la costa norte y central del país, y el distrito de Mala no fue la excepción.

Günter Ketterer, en su artículo publicado en agosto del año 2010 en la página web Etecnología.com, menciona que: "Cuidar el medio ambiente es necesario, pues lo que ocurra en él afecta a todos los seres vivos que conviven en un mismo sistema. El cuidado del medio ambiente es tan importante, que se necesita de una preocupación exhaustiva por los detalles, debido a que es imposible conseguir un entorno adecuado, y el buen funcionamiento de los factores que le modifican, si no se cuidan las variables que son capaces de alterarlos. Un ejemplo del tema es el que se refiere a la deforestación y la sobreforestación, términos contrapuestos en extremo y que provocan un mal en ambos casos, alcanzando con sus efectos a todos los seres vivos inmersos en un ambiente o sistema".

En este artículo, el autor menciona que el cuidado del medioambiente debe ser una preocupación importante para todos, ya que es el medio en el que vivimos y todo lo que le afecte también nos afectará a todos y que toda acción extrema será perjudicial, con lo cual concuerdo, pues el medioambiente

nos provee de recursos, los cuales podemos aprovechar, pero si no lo hacemos de la manera más adecuada, ello nos afectará, a nosotros y a nuestras futuras generaciones

El Dr. José Manuel Castorena Machuca, de la Escuela Superior en Ciencias Históricas y Antropológicas de México, en su publicación "El Estilo Farragoso para implementar la Cultura por el Cuidado del Medio Ambiente" del año 2012, menciona sobre el cuidado del Medioambiente lo siguiente:

"Deberíamos ser más inteligentes o tener una cultura de mayor calidad para no causar estos efectos en el Medio Ambiente, en beneficio de las siguientes generaciones de todos los seres biológicos y culturales. El querer cuidar el medio ambiente, es el poder cambiar a mejores condiciones de vida".

"Hoy la abundancia de bienes materiales produce descuido de la naturaleza, olvidando que nosotros mismos somos naturaleza y que al no cuidar el Medio Ambiente nos perjudicamos nosotros mismos".

"La Ecoeficiencia es el proceso continuo de maximizar los recursos, minimizando los desechos industriales y las emisiones nocivas hacia el Medioambiente".

En esta publicación, el autor resalta la importancia de cuidar el medioambiente y hacer un uso racional de sus recursos, enfatiza en que debemos cuidar la naturaleza porque nosotros somos parte ella, lo cual comparto, porque cuidando el medioambiente podremos garantizar que tendremos mejores condiciones de vida y nuestro entorno será saludable y ello se debería inculcar de la mejor manera a los estudiantes del

distrito de Mala, ya que considero que los pobladores viven en un espacio geográfico envidiable que deben de preservar y cuidar.

#### **2.1.6 Desarrollo Económico**

El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de los países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes. Podría pensarse al desarrollo económico como el resultado de los saltos cualitativos dentro de un sistema económico facilitado por tasas de crecimiento que se han mantenido altas en el tiempo y que han permitido mantener procesos de acumulación del capital (Wikipedia.org).

Este concepto define al desarrollo económico como una acción que depende de un país o región y en como manejan sus recursos en favor del crecimiento y desarrollo de su población, con lo cual concuerdo, pues el desarrollo económico de un pueblo logrará el progreso y desarrollo del mismo en otros ámbitos y ello deben tenerlo en cuenta todos los actores que intervienen en el desarrollo de la actividad turística en el distrito de Mala.

El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de producir y obtener riqueza, además éste puede ser tanto a nivel del desarrollo personal como aplicado también a países o regiones. Ya sea en uno o en otro caso el desarrollo está ligado al sustento y la expansión económica de modo tal

que garantice el bienestar, se mantenga la prosperidad y satisfaga las necesidades personales o sociales y con ello la dignidad humana (concepto.de).

Este concepto define al desarrollo económico como un medio para el desarrollo individual o colectivo dentro de un país o región y con ello también conseguir un desarrollo humano y social, con lo cual concuerdo, porque el hombre trabaja para mejorar su economía, la cual le dará el sustento y la satisfacción de sus necesidades y ello será el núcleo de un desarrollo de toda la comunidad, el cual los pobladores, autoridades e instituciones involucradas en el desarrollo del turismo en el distrito de Mala deben tener en cuenta.

John Eatwell, Murray Milgate y Peter Newman, en su publicación "El Desarrollo Económico", mencionan que "el desarrollo económico constituye una materia que no existía antes de la Segunda Guerra Mundial; por ejemplo, la voluminosa "Encyclopaedia of the Social Science", de Seligman, publicada en los años treinta, no presenta ninguna entrada ni en "desarrollo económico" ni en "economía del desarrollo". Por supuesto, lo mismo sucede en otras importantes disciplinas de la Economía, como la teoría de juegos y la economía financiera. Pero mientras que su creación fue parte natural de la inevitable especialización que acompaña a la evolución natural de la teoría económica (o de cualquier otra teoría), el nacimiento del Desarrollo Económico como materia académica fue primordialmente una respuesta a nuevas y poderosas fuerzas históricas que se desarrollaban fuera del ámbito de la ciencia económica. En ese sentido el Desarrollo

Económico es un ámbito bien establecido de la economía aplicada, que ha existido en sustancia, si no en nombre, por lo menos desde el tiempo de Adam Smith (Economista y Filósofo Escocés del siglo XVIII)".

En esta publicación, los autores mencionan el término "desarrollo económico" desde un punto de vista histórico, desde uno de los hechos acontecidos de mayor relevancia durante el siglo pasado, dando a conocer que dicho término no existía o no se manejaba dentro del ámbito económico mundial antes de los hechos acontecidos, con lo cual concuerdo, pues los sistemas económicos y los sistemas monetarios de muchos países, recién se comenzaron a implementar durante la última mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Luego de la Segunda Guerra Mundial, la economía de muchos países se vio afectada, ya sea por su intervención en la guerra o por depender económicamente de los países que intervinieron en ella, por eso se comenzó en la necesidad de generar un "desarrollo" para la economía de los países del mundo.

## 2.2 Glosario

**Actividad Turística:** La destinada a prestar a los turistas los servicios de alojamiento, intermediación, alimentación, traslado, información, asistencia o cualquier otro servicio relacionado directamente con el turismo (*Ley General de Turismo, 2009*).

**Atractivo Turístico:** Es el recurso turístico al cual la actividad humana le ha incorporado instalaciones, equipamiento y servicios, agregándole valor (*Ley General de Turismo, 2009*).

**Circuitos Turísticos:** Conjunto de diversos destinos que se unen en forma articulada y programada. Contemplan dentro de éstos, recursos naturales, culturales y humanos, así como un conjunto de servicios ofrecidos al turista teniendo como punto final de destino el de origen (*Ley General de Turismo, 2009*).

**Corredor Turístico:** Vía de interconexión o ruta de viaje que une en forma natural dos o más centros turísticos, debiendo estar dotadas de infraestructura y otras facilidades que permitan su uso y desarrollo (*Ley General de Turismo, 2009*).

**Destino:** Espacio geográfico determinado con rasgos propios de clima, raíces, infraestructuras y servicios y con cierta capacidad administrativa para desarrollar instrumentos comunes de planificación. El Destino atrae a turistas con producto(s) turístico(s) perfectamente estructurados y adaptados a las satisfacciones buscadas, gracias a la puesta en valor, al ordenamiento de los atractivos disponibles y a una marca que se comercializa teniendo en cuenta su carácter integral (*MINCETUR*).



**Ecoeficiencia:** Es el proceso contínuo de maximizar los recursos, minimizando los desechos industriales y las emisiones nocivas hacia el medioambiente (*Castorena, 2012*).

**Gasto Turístico:** El gasto turístico hace referencia a la suma pagada por la adquisición de bienes y servicios de consumo, y de objetos valiosos, para uso propio o para regalar, durante los viajes turísticos y para los mismos. Incluyen los gastos realizados por los propios visitantes, así como los gastos pagados o reembolsados por otros (*OMT, 2010*).

**Gestión Ambiental:** Conjunto estructurado de principios, normas técnicas, procesos y actividades, orientado a administrar los intereses, expectativas y recursos relacionados con los objetivos de la política ambiental y alcanzar así, una mejor calidad de vida y el desarrollo integral de la población, el desarrollo sostenible de las actividades económicas y la conservación del patrimonio ambiental y natural del país (*MINAM, 2012*).

**Infraestructura:** Conjunto de elementos básicos necesarios para el funcionamiento de un centro poblado urbano o rural, su existencia es vital para el desarrollo del turismo. Entre las más importantes se tienen aeropuertos, carreteras, puertos, reservorios, rellenos sanitarios, plantas de energía, estaciones, centrales de comunicación (*MEF, 2011*).

**Lugar de residencia habitual:** Es el lugar geográfico en que la persona reside habitualmente, y se define por la ubicación de su vivienda principal (*OMT*).

**Medioambiente:** Es el entorno biológico natura de fauna, flora y condiciones climáticas que circundan a una población humana (*Castorena, 2012*).

**Motivo (Principal) de un Viaje Turístico:** El motivo principal de un viaje turístico se define como el motivo sin el cual el viaje no habría tenido lugar (*OMT*).

**Normas Técnicas:** Documentos de carácter voluntario, establecidos para un uso común y repetido, que facilitan la adaptación de los productos, procesos y servicios a los fines a los que se destinan, protegiendo la salud y el medio ambiente, previniendo los obstáculos innecesario al comercio y facilitando la transferencia tecnológica (*Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad, 2014*).

**Oferta Turística:** Conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo (*OMT, 1998*).

**Organización Mundial del Turismo:** Es un organismo internacional creado en 1975. Formalmente vinculado a la Organización de Naciones Unidas desde 1976, es el organismo encargado de la promoción de un turismo sostenible, responsable y accesible para todos. (*OMT*).

**Planta Turística:** Son las instalaciones físicas necesarias para el desarrollo de los servicios turísticos privados. Ejemplo: hoteles, albergues, hostales, lodges, restaurantes, agencias de viaje, etc (*MEF, 2011*).

**Prestadores de Servicios Turísticos:** Personas naturales o jurídicas que participan en la actividad turística, con el objeto principal de proporcionar servicios turísticos directos de utilidad básica e indispensable para el desarrollo de las actividades de los turistas (*Ley General de Turismo, 2009*).

**Producto Turístico:** Conjunto de componentes tangibles e intangibles que incluyen recursos, atractivos, infraestructura, actividades recreativas, imágenes y valores simbólicos, para satisfacer motivaciones y expectativas, siendo percibidos como una experiencia turística (*Ley General de Turismo, 2009*).

**Recurso Turístico:** Expresiones de la naturaleza, la riqueza arqueológica, expresiones históricas materiales e inmateriales de gran tradición y valor que constituyen la base del producto turístico (*Ley General de Turismo, 2009*).

**Ruta Turística:** Puede ser un circuito o un corredor turístico, su particularidad es el concepto temático que adquiere a través de los atractivos o lugares de interés que la componen. Por ejemplo: “La ruta del Pisco”, “La Ruta de los Museos”, etc. (*MEF, 2011*).

**Sector del Turismo:** Es el conjunto de unidades de producción en diferentes industrias que producen bienes y servicios de consumo demandados por los visitantes. Estas industrias se denominan las industrias turísticas debido a que la adquisición por parte de visitantes representa una porción tan significativa de su oferta que, en ausencia de éstos, dicha producción se vería reducida de manera significativa (*OMT*).

**Sostenible:** Que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente (*RAE*).

**Turismo:** Actividad que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos al de su entorno habitual, por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio, no relacionados con el ejercicio de una actividad remunerativa en el lugar visitado (*Ley General de Turismo, 2009*).

**Turismo Emisor:** El turismo emisor abarca las actividades realizadas por un visitante residente fuera del país de referencia, como parte de un viaje turístico emisor o de un viaje turístico interno (*OMT, 2010*).

**Turismo Interior:** El turismo interior engloba el turismo interno y el turismo receptor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes y no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o internacionales (*OMT, 2010*).

**Turismo Internacional:** El turismo internacional incluye el turismo receptor y el turismo emisor, es decir, las actividades realizadas por los visitantes residentes fuera del país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o emisores, y las actividades realizadas por los visitantes no residentes en el país de referencia, como parte de sus viajes turísticos receptores (*OMT, 2010*).

**Turismo Interno:** El turismo interno incluye las actividades realizadas por un visitante residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico interno o de un viaje turístico emisor (*OMT, 2010*).

**Turismo Nacional:** El turismo nacional abarca el turismo interno y el turismo emisor, a saber, las actividades realizadas por los visitantes residentes dentro y fuera del país de referencia, como parte de sus viajes turísticos internos o emisores (*OMT, 2010*).

**Turismo Receptor:** Engloba las actividades realizadas por un visitante no residente en el país de referencia, como parte de un viaje turístico receptor (*OMT, 2010*).

**Turismo Sostenible:** Es el turismo que tiene plenamente en cuenta las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades anfitrionas (*OMT, 2006*).

**Turista:** Cualquier persona que viaja a un lugar diferente al de su residencia habitual, que se queda por lo menos una noche en el lugar que visita, aunque no tenga que pagar por alojamiento, y cuyo principal motivo de viaje es el ocio, u ocupación del tiempo libre, negocios, peregrinaciones, salud, u otra, diferente a una actividad remunerada en el lugar de destino (*Ley General de Turismo, 2009*).

**Viaje (Turismo):** El termino viaje designa la actividad de los viajeros. Un viajero es toda persona que se desplaza entre dos lugares geográficos distintos por cualquier motivo y duración. El visitante es un tipo de viajero y, por lo tanto, el turismo es un subconjunto de viaje (*OMT*).

**Viaje Turístico:** El término viaje turístico designa todo desplazamiento de una persona a un lugar fuera de su lugar de residencia habitual, desde el momento de su salida hasta su regreso. Por lo tanto, se refiere a un viaje de ida y vuelta. Los viajes realizados por los visitantes son viajes turísticos (*OMT*).

**Visita:** Un viaje se compone de visitas a diferentes lugares. El término “visita turística” hace referencia a una estancia en un lugar visitado durante un viaje turístico (*OMT*).

**Visitante:** Un visitante es una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados. Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista (o visitante que pernocta), si su viaje incluye una pernoctación, o como visitante del día (o excursionista) en caso contrario (*OMT*).

**Visitante de Negocios:** Un visitante de negocios es un visitante para el que los negocios y motivos profesionales son el motivo principal de un viaje turístico (*OMT*).

**Vivienda de Vacaciones:** Una vivienda de vacaciones (también conocida como casa u hogar de vacaciones) es una vivienda secundaria visitada por los miembros del hogar, fundamentalmente con fines de ocio, vacaciones o cualquier otra forma de esparcimiento (*OMT*).

## 2.3 Distrito de Mala

### 2.3.1 Descripción Geográfica

Mala es un distrito perteneciente a la Provincia de Cañete, Departamento de Lima. Está ubicada en la Costa Central del Perú, en el valle del río Mala, a 86 Km. de la ciudad de Lima, a unos 32 metros sobre el nivel del mar. Tiene una extensión territorial de 129.31 km<sup>2</sup>. Limita por el norte con los distritos de San Antonio y Santa Cruz de Flores, por el sur con los distritos de Asia y Coayllo, por el este con el distrito de Calango y por el oeste con el Océano Pacífico. Tiene un litoral de aproximadamente 6 km.

### 2.3.2 Actividades Económicas

Entre las principales actividades económicas que se desarrollan en nuestro Distrito, tenemos las siguientes:

- **La Agricultura:** Es la actividad tradicional más importante de nuestro Distrito. Mala cuenta con un extenso valle irrigado por el río del mismo nombre. Los principales productos que se cultivan son el algodón, que en los últimos tiempos ha experimentado un notable descenso, la yuca, productos de pan llevar, y frutales como el Plátano Maleño, Plátano de Isla, Plátano de Seda, Vid y la Manzana Delicia. No existe, en la actualidad, agroindustria que aproveche las posibilidades de aprovechamiento de nuestros frutales para la producción de derivados como mermeladas, o jugos de

frutas. Del mismo modo, la comercialización es aún muy deficiente, en el sentido de no desarrollar sistemas que permitan una mejor presentación y valor agregado a la importante producción de frutales.

- **La Minería:** El Distrito de Mala, es uno de los pocos que a nivel de la costa peruana, posee el particular privilegio de contar con un yacimiento minero en explotación, que corresponde a la Mina Condestable, donde se viene explotando el mineral de Cobre principalmente.
- **La Pesca:** La pesca, en el Distrito de Mala, es una actividad artesanal, que, sin embargo, carece de un muelle de embarque y desembarque de las numerosas embarcaciones artesanales. Se practica también la pesca, mediante el tendido de redes. Existe, del mismo modo, una pesca principalmente recreativa, que se practica con cordel.
- **El Comercio:** La actividad comercial del Distrito de Mala, ha experimentado en los últimos años, un notable crecimiento, que comprende no sólo a la población económicamente activa de nuestro Distrito, sino también de distritos aledaños como Calango, Chilca, Asia, Coayllo, San Antonio, Flores y otros Distritos del Noroeste de Yauyos y Sur Oeste de Huarochirí, que bajan por las quebradas de Asia, Chilca y del propio río Mala, a ofertar productos diversos como uvas, ciruelas, duraznos, nísperos, pacaes, palta, tunas, higos, sandía, vinos y piscos, plátanos y diversas variedades de manzanas, que son ofertados generalmente de manera ambulatoria.



- **El Transporte:** La actividad económica del transporte, tanto interno como interdistrital e interprovincial ha experimentado un notable incremento, como consecuencia también del crecimiento de la población y de las actividades económicas en general. El transporte en el Distrito está dado por el servicio de taxis y mototaxis para el transporte dentro de la ciudad, microbuses (combis) para el transporte interdistrital y anexos más alejados del Distrito y omnibuses para el transporte interprovincial hacia la ciudad de Lima.
- **La Avicultura:** Esta actividad económica se ha visto notablemente incrementada en los últimos tiempos, gracias principalmente a la importante empresa “San Fernando”, que además de la incubadora ubicada cerca del área urbana, tiene varias unidades de producción como granjas de pollos y pavos.

### 2.3.3 Reseña Histórica

- **Época Pre-incaica:** Como en el resto de la costa central del Perú, esta zona formó parte del Reino de Pachacámac antes de la conquista de los Incas.
- **Época Incaica:** Los actuales valles de Mala (entonces Malla) y Cañete (entonces Huarco) estuvieron bajo las órdenes del curaca Chuquimanco. Por el año 1470, el inca Túpac Yupanqui conquistó esta zona y entonces el valle de Mala pasó, regionalmente, a formar parte del Chinchaisuyo.

- **Periodo Colonial:** En 1537, se dio en la zona de Mala, la entrevista entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro, para buscar un arreglo a la posesión del Cuzco, situación que dio origen a la primera guerra civil entre los conquistadores. Más tarde, al constituirse la Intendencia de Lima, la zona de Mala quedó integrada a ella.
- **Periodo Republicano:** Con la nueva organización administrativa del Perú, Mala fue creada como distrito el 04 de agosto del 1821, formando parte de la Provincia de Cañete y el Departamento de Lima, por Decreto del General Don José de San Martín. Años más tarde, durante la Guerra del Pacífico, los pobladores maleños hicieron resistencia al ejército chileno a su paso por esta zona. En los últimos tiempos, siendo el valle de Mala un centro geopolítico de varios Distritos aledaños, pertenecientes a las provincias de Cañete, Yauyos y Huarochirí, ha surgido la intención de crear una Provincia cuya capital sea el Distrito de Mala, lo cual es un sueño anhelado por los pobladores de esta zona. (*Municipalidad Distrital de Mala*).

#### **2.3.4 Atractivos Turísticos del Distrito**

- **Playas:** Las playas del distrito de Mala son muy concurridas en temporada de verano, ubicadas entre los km. 84 y 91 de la Carretera Panamericana Sur, entre ellas tenemos: Bujama (la más concurrida), La Caleta, Barcelona, Boca del Río y Totoritas (esta última actualmente es de propiedad privada).

- **La Campiña:** Se extiende desde el margen izquierdo del río Mala hasta la carretera hacia el distrito de Calango. Allí se pueden apreciar cultivos de manzana, vid y plátano.
- **Zonas Arqueológicas:** Se encuentran ubicadas en las zonas conocidas como El Salitre y Cerro Salazar, entre los km. 84 y 86 de la Carretera Panamericana Sur. Estas zonas arqueológicas no están debidamente resguardadas y no cuentan con un cerco perimétrico para su protección.
- **Casa Hacienda La Rinconada:** Se encuentra ubicada en el punto inicial de la carretera hacia el distrito de Calango. Su construcción data del siglo XIX y en ella funcionó una desmotadora de algodón. Actualmente dicha casa hacienda se encuentra en estado ruinoso y en abandono.
- **Tempete de la Barranca:** Es una capilla de procedencia colonial, en el extremo nororiental del casco urbano. La fecha de la construcción de esta edificación se ve en el mismo frontis: 18 de agosto de 1818. Estuvo por mucho tiempo abandonada, hasta su reconstrucción en 1991 por pobladores del lugar.
- **Criaderos de Caballos de Paso Peruano:** Surgidos en años recientes en extensos fundos ubicados en la zona de Los Platanales, en la parte sur del distrito. Los criaderos establecidos allí son Fina Estampa, Lazcan, La Pólvora y San Miguel. Estos criaderos son de propiedad privada, los dueños y propietarios de estos criaderos son empresarios de alto poder adquisitivo de la capital Lima, por lo tanto, estos

criaderos no están abiertos a todo público. Si los criaderos permitieran recibir visitantes, constituirían un gran atractivo turístico para quienes deseen conocer sobre la crianza y adiestramiento de esta raza de caballos. Los caballos de paso peruano que aquí se crían solo son exhibidos en fechas especiales, por ejemplo, durante la Fiesta Patronal del Distrito.

- **Complejo Acuático "Bujama Lacus":** Este complejo cuenta con una gran laguna artificial ubicada en la zona de Los Platanales, en esta laguna se realizan competencias nacionales e internacionales de esquí acuático. Aquí se realizarán las competencias de esquí acuático durante los Juegos Panamericanos Lima 2019.
- **Fundo Bodega "Gran Cruz":** Bodega productora de vinos y piscos, ubicada en el km. 86 de la Carretera Panamericana Sur, en el anexo "El Salitre". Ha sido ganadora del Concurso Nacional del Pisco con su producto elaborado con vid del distrito de Mala. Organiza tours a sus instalaciones y eventos sociales desde su bodega central en la ciudad de Lima.
- **Chicharronerías:** Restaurantes turísticos dedicados a la preparación del Tamal Maleño y el Chicharrón Maleño, entre ellos se pueden mencionar a "Doña Paulina", "Barahona", "Huapaya", "Concordio" y "La Madrina".

## **CAPÍTULO III**

### **METODOLOGÍA Y TÉCNICA**

#### **3.1 Población y Muestra**

La población estuvo conformada por personas residentes en el distrito de Mala.

La muestra utilizada fue no probabilística intencional, por conveniencia. Compuesta por 100 personas que viven en el distrito de Mala.

Las variables de segmentación fueron: sexo (hombres y mujeres) y edad (18 a 50 años).

#### **3.2 Técnica e Instrumento de Recopilación de Datos**

La técnica que se utilizó fue la encuesta personal o "face to face" y el instrumento fue el cuestionario elaborado por 10 preguntas cerradas entre dicotómicas y politómicas.

## CAPÍTULO IV

### RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO

#### 4.1 Tablas y gráficos

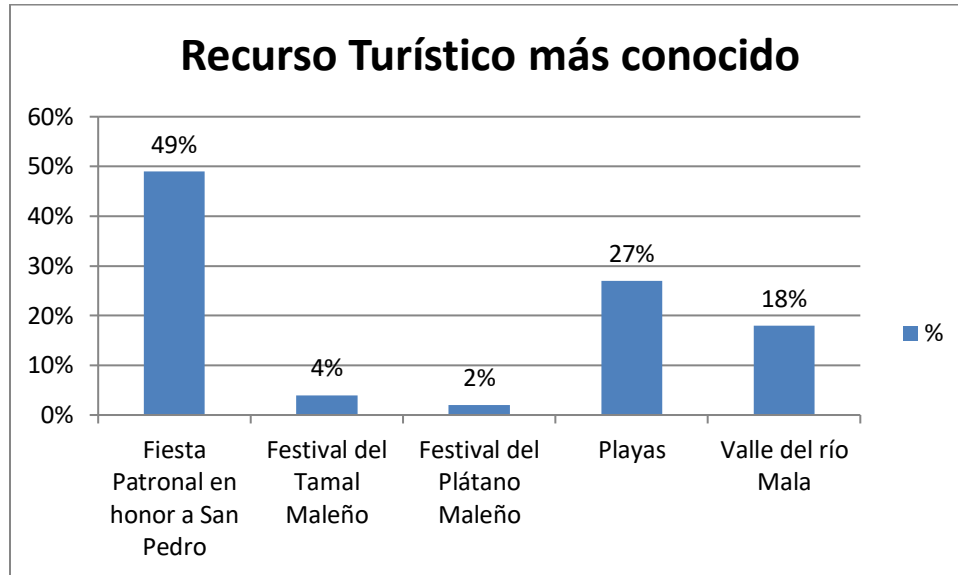
##### Pregunta N° 1:

**¿Cuál es el recurso turístico más conocido del distrito de Mala?**

**Tabla N° 1:**

Respuestas	Total	%	18-25 años	%	26-35 años	%	36-50 años	%	Hombre	%	Mujer	%
Fiesta Patronal en honor a San Pedro	49	49%	11	73,3%	26	50,0%	12	36,4%	17	54,8%	32	46,4%
Festival del Tamal Maleño	4	4%	0	0,0%	4	7,7%	0	0,0%	2	6,5%	2	2,9%
Festival del Plátano Maleño	2	2%	0	0,0%	1	1,9%	1	3,0%	1	3,2%	1	1,4%
Playas	27	27%	2	13,3%	14	26,9%	11	33,3%	2	6,5%	25	36,2%
Valle del río Mala	18	18%	2	13,3%	7	13,5%	9	27,3%	9	29,0%	9	13,0%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>

**Gráfico N° 1:**



*Fuente: Elaboración propia*

Los resultados muestran que para el 49% de los encuestados la Fiesta Patronal en honor a San Pedro es el recurso turístico más conocido del distrito de Mala, seguido de las Playas con un 27%, el Valle del río Mala con un 18%, el Festival del Tamal Maleño con un 4% y el Festival del Plátano Maleño con un 2%. El bajo porcentaje de los dos últimos festivales mencionados denota la poca publicidad que se hace los mismos. Casi la mitad de los encuestados consideran que durante las fechas de la Fiesta Patronal en honor a San Pedro llegan más visitantes al distrito de Mala.

**Pregunta N° 2:**

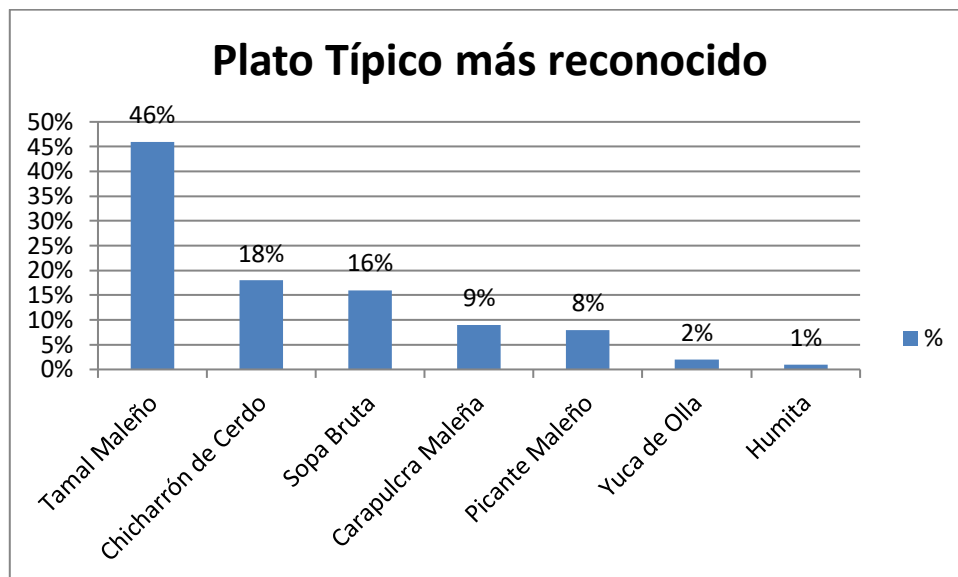
**¿Cuál es el plato típico más reconocido del distrito de Mala?**

**Tabla N° 2:**

Respuestas	Total	%	18-25 años	%	26-35 años	%	36-50 años	%	Hombre	%	Mujer	%
Tamal Maleño	46	46%	8	53,3%	25	48,1%	13	39,4%	17	54,8%	29	42,0%
Chicharrón de Cerdo	18	18%	4	26,7%	7	13,5%	7	21,2%	3	9,7%	15	21,7%
Sopa Bruta	16	16%	2	13,3%	7	13,5%	7	21,2%	4	12,9%	12	17,4%
Carapulcra Maleña	9	9%	0	0,0%	7	13,5%	2	6,1%	3	9,7%	6	8,7%
Picante Maleño	8	8%	1	6,7%	3	5,8%	4	12,1%	3	9,7%	5	7,2%
Yuca de Olla	2	2%	0	0,0%	2	3,8%	0	0,0%	0	0,0%	2	2,9%
Humita	1	1%	0	0,0%	1	1,9%	0	0,0%	1	3,2%	0	0,0%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>



**Gráfico N° 2:**



*Fuente: Elaboración propia*

Los resultados muestran que un 46% de los encuestados considera que el Tamal Maleño es el plato típico más reconocido del distrito de Mala, seguido del Chicharrón de Cerdo con un 18%, la Sopa Bruta con un 16%, la Carapulcra Maleña con un 9%, el Picante Maleño con un 8%, la Yuca de Olla con un 2% y la Humita con un 1%. El Tamal Maleño es considerado por varios de los encuestados como lo más simbólico que tiene el distrito.

### Pregunta N° 3:

¿Participa usted en alguna actividad turística en el distrito de Mala?

Tabla N° 3:

Respuestas	Total	%	18-25 años	%	26-35 años	%	36-50 años	%	Hombre	%	Mujer	%
Sí	5	5%	0	0.0%	3	5.8%	2	6.1%	2	6.5%	3	4.3%
No	95	95%	15	100.0%	49	94.2%	31	93.9%	29	93.5%	66	95.7%
Total	100	100%	15	100%	52	100%	33	100%	31	100%	69	100%

Gráfico N° 3:



Fuente: Elaboración propia

Los resultados muestran que el 95% de los encuestados no participa en alguna actividad turística en el distrito de Mala y solo un 5% sí participa en estas actividades. Aquellos encuestados que afirman que sí participan en la actividad turística laboran en restaurantes donde se preparan platos típicos de la zona y refieren que promoviendo más las actividades turísticas se puede integrar más a la población del distrito.

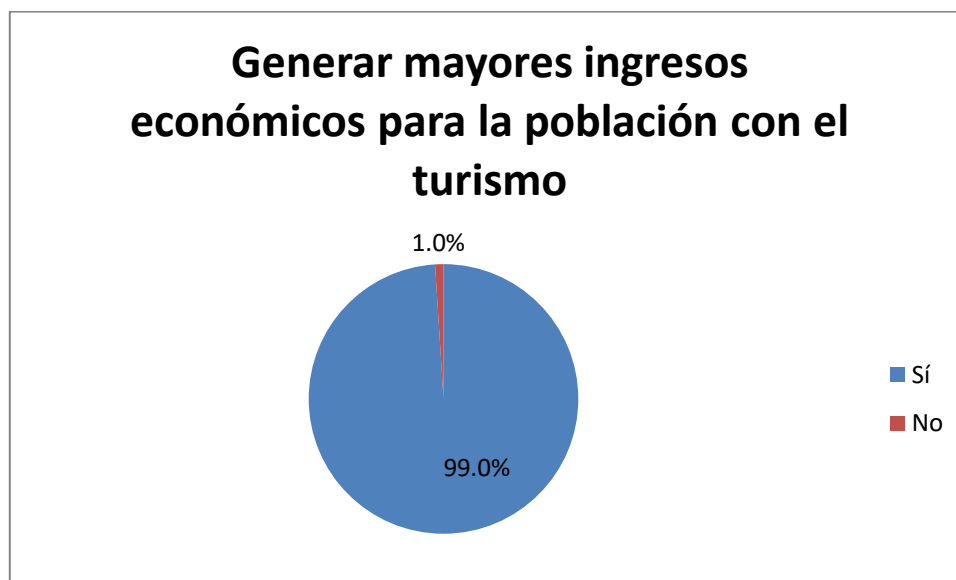
#### Pregunta N° 4:

**¿Cree que con el turismo se pueden generar mayores ingresos económicos para la población del distrito de Mala?**

**Tabla N° 4:**

Respuestas	Total	%	18-25 años	%	26-35 años	%	36-50 años	%	Hombre	%	Mujer	%
Sí	99	99,0%	15	100,0%	51	98,1%	33	100,0%	31	100,0%	68	98,6%
No	1	1,0%	0	0,0%	1	1,9%	0	0,0%	0	0,0%	1	1,4%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>

**Gráfico N° 4:**



*Fuente: Elaboración propia*

Los resultados muestran que el 99% de los encuestados cree que con el turismo sí se pueden generar mayores ingresos económicos para la población del distrito de Mala y solo un 1% cree que no. Los resultados también muestran que para la mayoría de los encuestados, el turismo es una gran fuente de ingresos en el país.

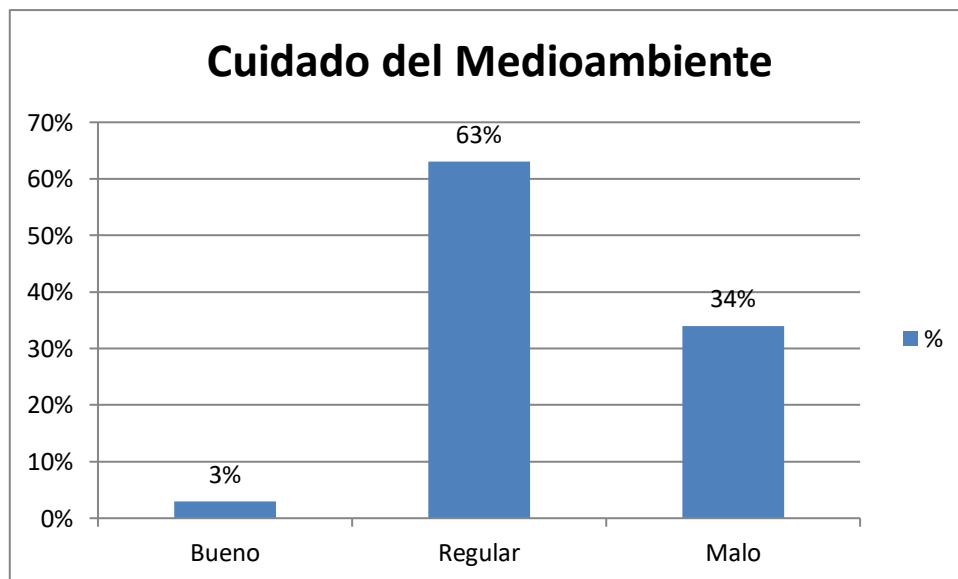
**Pregunta N° 5:**

**¿Cómo calificaría el cuidado del medioambiente en el distrito de Mala?**

**Tabla N° 5:**

Respuestas	Total	%	18-25 años	%	26-35 años	%	36-50 años	%	Hombre	%	Mujer	%
Bueno	3	3%	0	0,0%	2	3,8%	1	3,0%	1	3,2%	2	2,9%
Regular	63	63%	8	53,3%	33	63,5%	22	66,7%	15	48,4%	48	69,6%
Malo	34	34%	7	46,7%	17	32,7%	10	30,3%	15	48,4%	19	27,5%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>

**Gráfico N° 5:**



*Fuente: Elaboración propia*

Los resultados muestran que el 63% de los encuestados califica como regular el cuidado del medioambiente en el distrito de Mala, el 34% lo califica como malo y solo el 3% lo califica como bueno. Varios encuestados piensan que son en su mayoría los pobladores que viven en la zona de playas, los pobladores que viven en la zona rural y los pobladores que se dedican a la agricultura son los que más se preocupan por cuidar el medioambiente. Refieren también que no hay tachos para la recolección de residuos en los lugares necesarios, que el camión compactador para residuos domiciliarios no recorre las calles del distrito en el horario más adecuado y que las autoridades no hacen una adecuada gestión del recurso hídrico del distrito. Estos resultados demuestran también de que gran parte de los encuestados son conscientes de que no hay una real preocupación por el cuidado del entorno ni una adecuada educación medioambiental dentro de la población del distrito.

**Pregunta N° 6:**

**¿Cree que se promueve el reciclaje en el distrito de Mala?**

**Tabla N° 6:**

Respuestas	Total	%	18-25 años	%	26-35 años	%	36-50 años	%	Hombre	%	Mujer	%
Sí	10	10%	1	6,7%	6	11,5%	3	9,1%	3	9,7%	7	10,1%
No	90	90%	14	93,3%	46	88,5%	30	90,9%	28	90,3%	62	89,9%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>

**Gráfico N° 6:**



*Fuente: Elaboración propia*

Estos resultados muestran que el 90% de los encuestados cree que sí se promueve el reciclaje en el distrito de Mala y un 10% cree que no. Una parte de los encuestados cree que el reciclaje solo se promueve en algunas instituciones educativas del distrito de forma parcial. La mayoría de encuestados desconoce si la Municipalidad Distrital de Mala realiza actividades para promover el reciclaje entre la población del distrito y refieren no ver tachos para la recolección de residuos reciclables en las diferentes instituciones y lugares públicos del distrito.

### Pregunta N° 7:

¿Cree que se puede desarrollar el turismo en la zona rural del distrito de Mala?

Tabla N° 7:

Respuestas	Total	%	18-25 años	%	26-35 años	%	36-50 años	%	Hombre	%	Mujer	%
Sí	99	99%	15	100,0%	52	100,0%	32	97,0%	30	96,8%	69	100,0%
No	1	1%	0	0,0%	0	0,0%	1	3,0%	1	3,2%	0	0,0%
Total	100	100%	15	100%	52	100%	33	100%	31	100%	69	100%

Gráfico N° 7:



Fuente: Elaboración propia

Los resultados muestran que el 99% de los encuestados cree que sí se puede desarrollar el turismo en la zona rural del distrito de Mala y solo un 1% cree que no. La mayoría de los encuestados están de acuerdo con el desarrollo del turismo rural en el distrito de Mala, pero refieren conocer muy poco sobre el tema.



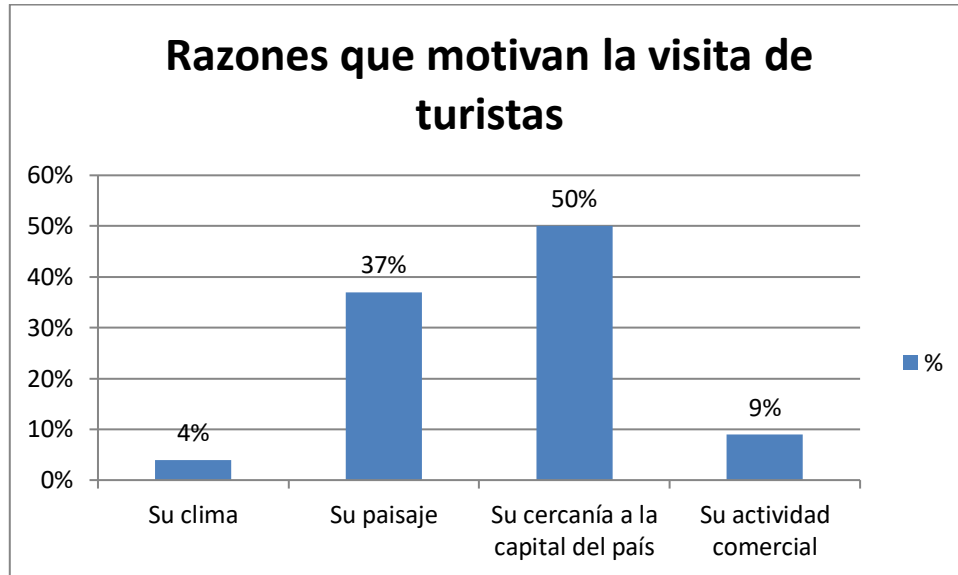
**Pregunta N° 8:**

**¿Cuál de estas razones cree usted que motivan más a los turistas a visitar el distrito de Mala?**

**Tabla N° 8:**

Respuestas	Total	%	18-25 años	%	26-35 años	%	36-50 años	%	Hombre	%	Mujer	%
Su clima	4	4%	0	0,0%	2	3,8%	2	6,1%	1	3,2%	3	4,3%
Su paisaje	37	37%	7	46,7%	18	34,6%	12	36,4%	10	32,3%	27	39,1%
Su cercanía a la capital del país	50	50%	7	46,7%	28	53,8%	15	45,5%	18	58,1%	32	46,4%
Su actividad comercial	9	9%	1	6,7%	4	7,7%	4	12,1%	2	6,5%	7	10,1%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>

**Gráfico N° 8:**



*Fuente: Elaboración propia*

Los resultados muestran que -dentro de las razones expuestas- el 50% de los encuestados cree que la cercanía del distrito de Mala a la capital del país es la razón que más motiva a los turistas a visitar el distrito, seguido por un 37% que cree que lo que más motiva a los turistas a visitar el distrito es el paisaje y la geografía de la zona, un 9% considera que la actividad comercial que se realiza en el casco urbano del distrito es lo que más motiva la visita de turistas, sobretodo de jurisdicciones cercanas y un 4% considera que el clima templado de la zona motiva más a los turistas a visitar el distrito.

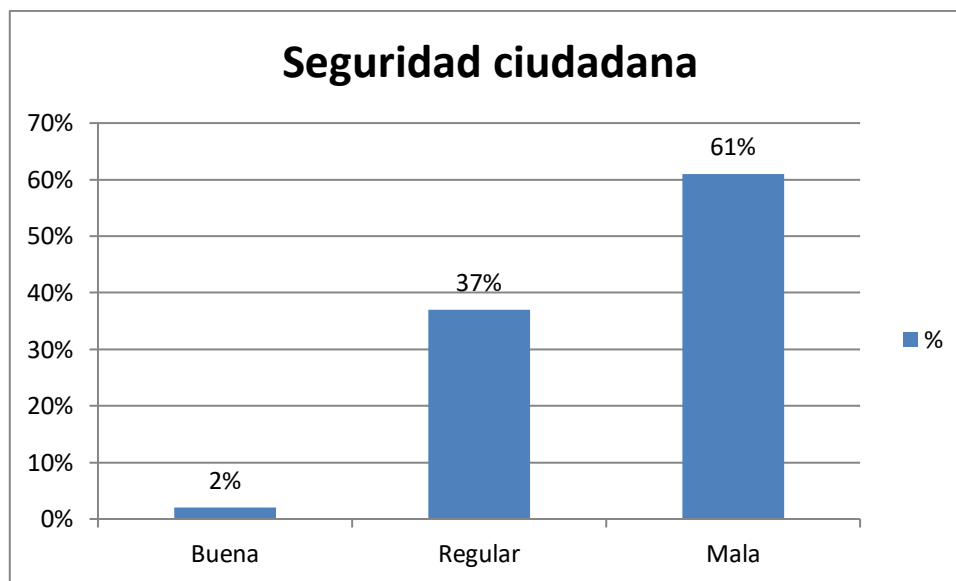
**Pregunta N° 9:**

**¿Cómo calificaría a la seguridad ciudadana en el distrito de Mala?**

**Tabla N° 9:**

Respuestas	Total	%	18-25 años	%	26-35 años	%	36-50 años	%	Hombre	%	Mujer	%
Buena	2	2%	0	0,0%	1	1,9%	1	3,0%	1	3,2%	1	1,4%
Regular	37	37%	1	6,7%	17	32,7%	19	57,6%	14	45,2%	23	33,3%
Mala	61	61%	14	93,3%	34	65,4%	13	39,4%	16	51,6%	45	65,2%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>

**Gráfico N° 9:**



*Fuente: Elaboración propia*

Los resultados muestran que el 61% de los encuestados califica a la seguridad ciudadana como mala, un 37% la califica como regular y solo un 2% la califica como buena. La mayoría de los encuestados refieren que el distrito es relativamente tranquilo en comparación a las mayores urbes del país pero también manifiestan tener bastante preocupación por el creciente aumento de la delincuencia que ha experimentado el distrito de Mala en los últimos años.

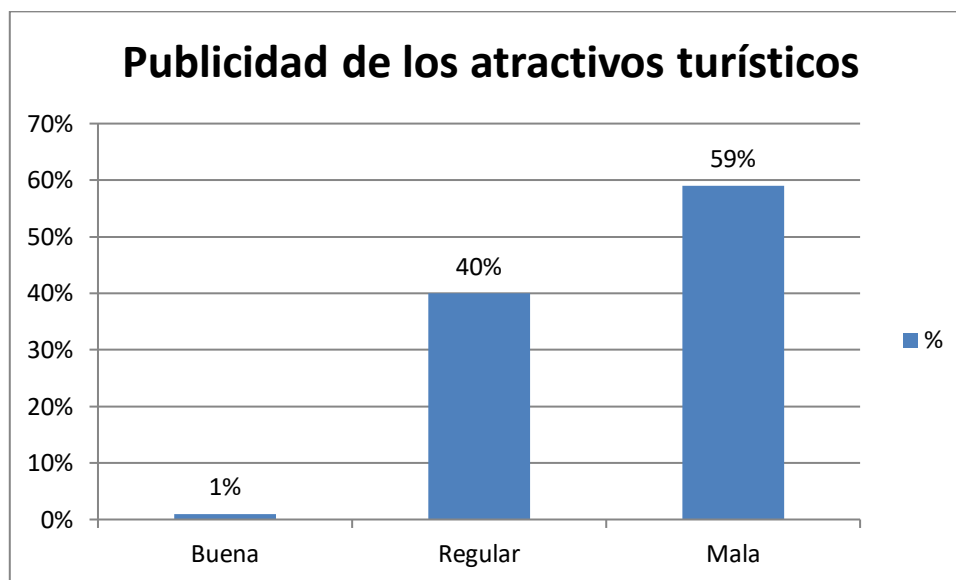
### Pregunta N° 10:

¿Cómo calificaría usted a la publicidad que se hace de los atractivos turísticos del distrito de Mala?

Tabla N° 10:

Respuestas	Total	%	18-25 años	%	26-35 años	%	36-50 años	%	Hombre	%	Mujer	%
Buena	1	1%	0	0,0%	0	0,0%	1	3,0%	0	0,0%	1	1,4%
Regular	40	40%	1	6,7%	16	30,8%	23	69,7%	11	35,5%	29	42,0%
Mala	59	59%	14	93,3%	36	69,2%	9	27,3%	20	64,5%	39	56,5%
<b>Total</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>	<b>15</b>	<b>100%</b>	<b>52</b>	<b>100%</b>	<b>33</b>	<b>100%</b>	<b>31</b>	<b>100%</b>	<b>69</b>	<b>100%</b>

Gráfico N° 10:



Fuente: Elaboración propia

Los resultados muestran que el 59% de los encuestados califica como mala a la publicidad que se hace de los atractivos turísticos del distrito, un 40% la califica como regular y solo un 1% la califica como buena. Estos resultados demuestran que la publicidad que se hace por parte de las autoridades responsables es insuficiente.

## 4.2 Discusión de resultados

En la pregunta 3 se muestra que la mayoría de los encuestados no participa en alguna actividad turística. Los pocos encuestados que sí afirman participar en una actividad turística, laboran en hospedajes o restaurantes del distrito de Mala y son personas que tienen experiencia laborando en hospedajes y restaurantes de la zona urbana, zona de playas y clubes campestres, en el distrito y fuera del mismo, por lo tanto tienen algún conocimiento sobre el desarrollo turístico a través de este rubro. Caso contrario, dentro de los encuestados que dicen no participar en alguna actividad turística hay algunas personas que realizan otras actividades económicas y otras personas que sí laboran en una actividad turística (restaurantes y hospedajes) pero no tienen conocimiento de que esa labor que realizan también es parte de la actividad turística, pues piensan que en favor del turismo solo laboran los guías de turismo y los agentes de viajes. Gran parte de la población desconoce cuáles son los atractivos y recursos turísticos con los que cuenta el distrito. La mayor parte de los encuestados laboran en otras actividades económicas tales como educación, salud, comercio, minería agricultura y pesca, quienes refieren que si se promoviera la participación de representantes de otras actividades productivas en la actividad turística se podría integrar más a la población a través del turismo, pues la participación ciudadana en la toma de decisiones de políticas públicas puede ofrecer muchas posibilidades, como lo menciona la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en su publicación "Participación Ciudadana: Manual de la OCDE sobre Información, Consulta y Participación en la Elaboración de Políticas Públicas".

En la pregunta 5 se muestra que más de la mitad de los encuestados califican de "regular" el cuidado del medioambiente en el distrito de Mala y poco más de la tercera parte lo califica de "malo". Los encuestados que dan una calificación de "regular" refieren que los pobladores que para ellos las personas que habitan en la zona rural o en la zona de playas del distrito y las personas que se dedican a la agricultura son quienes más se preocupan por el cuidado del medioambiente en la zona, ya que cualquier afectación al medioambiente podría también afectarles a ellos y a su entorno, por ello es necesario que los actores sociales conozcan los problemas ambientales existentes y tengan la capacidad para solucionarlos como lo menciona Abelardo Hernández Millán, de la Universidad Autónoma del Estado de México, en su publicación "El Cuidado del Medio Ambiental".

## CAPÍTULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1 Conclusiones

- El distrito de Mala cuenta con un gran potencial turístico, por su geografía y por los recursos con los que cuenta, por lo tanto es necesario y muy importante que el desarrollo del turismo en la jurisdicción se realice de manera sostenible y que todos los actores turísticos estén involucrados en ello.
- La participación de los pobladores del distrito en actividades turísticas es baja. Falta promover e incentivar la participación de los ciudadanos en la actividad turística y así integrar más a la población del distrito. No hay conciencia turística por falta de conocimiento de que la actividad turística puede lograr el desarrollo económico del distrito. No todos los pobladores conocen los atractivos turísticos y recursos turísticos con los que cuenta el distrito. En la actualidad, la mayor parte de los pobladores del distrito son originarios de otros lugares del país, por lo que carecen de identidad local y poco compromiso con el desarrollo del distrito.
- El cuidado del medio ambiente en el distrito es insuficiente. Falta reforzar el cumplimiento de las políticas medioambientales en la jurisdicción, en la cual deberían intervenir todos los actores medioambientales del distrito (Municipalidad Distrital, Centro y Puestos de Salud, Instituciones Educativas, Instituciones públicas y



privadas y Empresas), pues todos tienen una responsabilidad social con este tema. Mala es un distrito con distintos escenarios geográficos (zona urbana, playas, campiñas, río) y las actividades para el cuidado del medioambiente deberían orientarse a ello.

- La mayoría de los encuestados consideran que no se promueve el reciclaje en el distrito de Mala. La Municipalidad Distrital de Mala ha realizado algunas actividades para la promoción del reciclaje de residuos, pero estas actividades no han sido de conocimiento de toda la población. En algunas instituciones educativas de nivel primario y secundario se incentiva a los alumnos a realizar actividades de reciclaje a través de la elaboración de trabajos manuales, pero estas actividades se realizan de acuerdo al criterio de las mismas instituciones y los docentes que allí laboran. La mayoría de instituciones públicas y privadas del distrito no cuentan con tachos diferenciados para la recolección de los diferentes tipos de residuos sólidos reprovechables y no reprovechables de acuerdo al código de colores para los dispositivos de almacenamiento de residuos. No se promueve una cultura de reciclaje en el distrito de la manera más adecuada.
- Más de la mitad de los encuestados califica la publicidad que se hace los atractivos turísticos del distrito como mala y responsabilizan de ello principalmente a las autoridades distritales, aunque también es responsabilidad de los demás actores turísticos de la jurisdicción, pues luego de realizada la encuesta, ha quedado en evidencia que hay una gran falta de conciencia y cultura turística en el poblador maleño, incluso entre quienes laboran en actividades turísticas.

## 5.2 Recomendaciones

- Se recomienda implementar una Gerencia o Sub-gerencia de Turismo en la Municipalidad Distrital de Mala. Asimismo, la Municipalidad Distrital debe elaborar un Plan de Desarrollo Turístico Local para el próximo periodo presupuestal, con énfasis en el desarrollo de un turismo sostenible, para lo cual deben participar en su elaboración los actores sociales, económicos, educativos y medioambientales del distrito. También se debería promover la formación de una Cámara de Turismo en el distrito de Mala que permita integrar a los actores turísticos y tomar acciones para promover el turismo. Se debe también promover la mejora de la infraestructura turística en el distrito.
- Fomentar la participación ciudadana en el desarrollo de un turismo sostenible en el distrito, para ello la Municipalidad Distrital debe plantear una agenda conjunta interinstitucional sobre este tema y así promover la participación de representantes de otras actividades productivas en la actividad turística. La Municipalidad también debe gestionar la capacitación por parte de instituciones de turismo a los trabajadores de la Municipalidad en temas de gestión turística y así fortalecer las capacidades locales para una mejor toma de decisiones respecto al turismo y sus oportunidades. La Municipalidad Distrital debe contar con un responsable debidamente capacitado para la gestión y planificación del turismo en la jurisdicción. También los empresarios locales y pobladores dedicados a negocios relacionados con la actividad turística tales como restaurantes y hospedajes deben capacitarse en Buenas Prácticas de Manipulación de Alimentos y Atención al Cliente, lo

cual podrían hacer en temporada baja. Se debe también gestionar el apoyo de guías turísticos para la capacitación y entrenamiento orientadores turísticos locales. Se debe implementar un programa de desarrollo del turismo vivencial en la zona rural del distrito incluyendo la capacitación a los pobladores de la zona en mención. Las instituciones educativas deben incluir entre los temas de la currícula escolar el valor del turismo sostenible para el desarrollo local.

- Promover el cuidado del medioambiente en el distrito reforzando los planes y programas ya existentes, cumpliendo las normas medioambientales de manera conjunta entre las autoridades locales, las instituciones educativas, establecimientos de salud, instituciones públicas y privadas. Se debe incentivar y promover las actividades turísticas que usen tecnología ambientalmente apropiadas para ahorrar agua y energía, evitar la contaminación, tratar las aguas usadas, evitar la producción de residuos sólidos y que favorezcan el reciclaje. También se debe informar a los turistas y a los pobladores locales sobre las prácticas y comportamientos nocivos al área donde se sustenta el turismo a través de material informativo. El área de Salud Ambiental del Centro de Salud Mala debe reforzar el cumplimiento de una de sus actividades que es brindar charlas educativas en las instituciones educativas y población del distrito sobre el cuidado del medioambiente.
- Incentivar la cultura del reciclaje entre los pobladores del distrito de Mala, a través de las instituciones educativas e instituciones públicas y privadas. La Municipalidad Distrital debe reforzar las actividades que se realizan con este fin, a través de la Sub-Gerencia de Limpieza, Medioambiente y Áreas Verdes, en

coordinación con el área de Salud Ambiental del Centro de Salud, brindando charlas a las instituciones educativas, empresas públicas y privadas y población en general, para socializar la Norma Técnica Peruana 900.058:2005, sobre el Código de Colores para los Dispositivos de Almacenamiento de Residuos, el cual también se debe implementar en todo el distrito colocando tachos diferenciados de acuerdo a la norma en puntos estratégicos del casco urbano y anexos del distrito de Mala.

- Reforzar la publicidad que se hace de los atractivos turísticos del distrito de Mala, orientada principalmente a la capital del Perú y jurisdicciones aledañas del distrito y la provincia. En la encuesta aplicada quedó en evidencia que actividades como el Festival del Tamal Maleño y el Festival del Plátano Maleño no tienen la debida publicidad y para ello deben trabajar en conjunto instituciones como la Municipalidad Distrital, Instituciones Educativas y Empresas de Transporte Público.

## CAPÍTULO VI

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANÁLISIS TURÍSTICO. Blog Turístico (2014). Artículo sobre el Desarrollo Turístico del Distrito de Mala. [www.analistenturistico.wordpress.com](http://www.analistenturistico.wordpress.com).

CASTORENA, José. Escuela Superior en Ciencias Históricas y Antropológicas de México (2012). "El Estilo Farragoso para implementar la Cultura por el Cuidado del Medio Ambiente".

CAPECE, Gustavo (1997). "El Turismo Sostenible y Sustentable". Editorial Turísticas.

CEBRIÁN, Aurelio (2001). "Turismo Sostenible y Desarrollo Cultural: Análisis de Áreas Patrimoniales".

CERTIFICACIÓN BIOSPHERE. Instituto de Turismo Responsable (ITR). Organización Mundial del Turismo (OMT). [www.biospheretourism.com](http://www.biospheretourism.com).

CONCEPTO.DE. Página web sobre conceptos de distintos temas.

EATWELL, John, et al (1993). "El Desarrollo Económico". Editorial Economía Crítica.

ECOTICIAS.COM. Página web sobre noticias ecológicas.

HERNÁNDEZ, Abelardo. Universidad Autónoma del Estado de México (2000). "Cuidado del Medio Ambiental".

INEG. Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México (2003). "Indicadores Trimestrales de la Actividad Turística del Sistema de Cuentas Nacionales de México".

KETTERER, Günter. (2010). Artículo publicado en la página web Etecnologia.com.

LEY N° 29408 (2009). Ley General del Turismo. Diario El Peruano.

LEY N° 30224 (2014). Ley que crea el Sistema Nacional para la Calidad y el Instituto Nacional de Calidad. Diario El Peruano.

MEF. Ministerio de Economía y Finanzas (2011). Guía Metodológica para la Identificación, Formulación y Evaluación Social de Proyectos de Inversión Pública del Sector Turismo, A Nivel de Perfil (1era Edición).

MINAM. Ministerio de Ambiente (2012). Glosario de Términos de la Gestión Ambiental Peruana.

MINCETUR. Ministerio de Comercio Exterior y Turismo. Plan Estratégico Nacional de Turismo (PENTUR) 2025.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA. [www.munimala.gob.pe](http://www.munimala.gob.pe).

OCDE. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (2001). "Participación Ciudadana: Manual de la OCDE sobre Información, Consulta y Participación en la Elaboración de Políticas Públicas".

- OEI. Organización de Estados Iberoamericanos. "Programa de Acción Global: Un compromiso renovado por la Educación para la Sostenibilidad".
- OIT. Organización Internacional del Trabajo (2003). "Programa Scream: Alto al Trabajo Infantil".
- OMT. Organización Mundial del Turismo. [www.unwto.org](http://www.unwto.org).
- OMT. Organización Mundial del Turismo (1998). Introducción al Turismo.
- OMT. Organización Mundial del Turismo (2006). Por un Turismo más Sostenible: Guía para Responsables Políticos.
- OMT. Organización Mundial del Turismo. Programa de Estadísticas y Cuenta Satélite de Turismo.
- OMT. Organización Mundial del Turismo (2010). Recomendaciones Internacionales para Estadística de Turismo 2008 - RIET 2008 (1era Edición).
- RAE. Real Academia Española (2014). Diccionario de la Lengua Española. 23.<sup>a</sup> Edición.
- RECUERO, Nuria, et al (2016). "Marketing del Turismo Cultural".
- RUELAS, Enrique, et al (2008). Instituto Nacional de Salud Pública de México. "Participación Ciudadana en la Mejora de la Calidad de los Servicios de Salud". Editorial Panamericana.

TURISMO SOSTENIBLE.ORG. Página web sobre Turismo Sostenible.

WIKIPEDIA, la enciclopedia libre. [www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org).



## CAPÍTULO VII

### ANEXOS

#### ANEXO N° 1

#### CUESTIONARIO

Marque con un círculo o un aspa en una de las alternativas:

1. Para Ud. ¿Cuál es el recurso turístico más conocido que tiene el distrito de Mala?
  - a. Fiesta Patronal en honor a San Pedro
  - b. Festival del Tamal Maleño
  - c. Festival del Plátano Maleño
  - d. Playas
  - e. Valle del río Mala
  
2. Para Ud. ¿Cuál es el plato típico más reconocido del distrito de Mala?
  - a. Tamal Maleño
  - b. Chicharrón de Cerdo
  - c. Sopa Bruta
  - d. Carapulcra Maleña
  - e. Picante Maleño
  - f. Yuca de Olla
  - g. Humitas
  
3. ¿Participa usted en alguna actividad turística en el distrito de Mala?
  - a. Sí
  - b. No
  
4. ¿Cree que con el turismo se pueden generar mayores ingresos económicos para la población del distrito de Mala?
  - a. Sí
  - b. No

5. ¿Cómo calificaría el cuidado del medio ambiente en el distrito de Mala?

a. Bueno

b. Regular

c. Malo

6. ¿Cree que se promueve el reciclaje en el distrito de Mala?

a. Sí

b. No

7. ¿Cree que se puede desarrollar el turismo en la zona rural del distrito de Mala?

a. Sí

b. No

8. ¿Cuál de estas razones considera usted que motiva más a los turistas a visitar el distrito de Mala?

a. Su clima

c. Su cercanía a la capital del país

b. Su paisaje

d. Su actividad comercial

9. ¿Cómo calificaría a la seguridad ciudadana en el distrito de Mala?

a. Buena

b. Regular

c. Mala

10. ¿Cómo calificaría a la publicidad que se hace de los atractivos turísticos del distrito de Mala?

a. Buena

b. Regular

c. Mala

Datos de Control:

Edad: 18-25 ( ) 26-35 ( ) 36-50 ( )      Sexo: H ( ) M ( )

## ANEXO N° 2

### **Año 2017: Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo**

El año 2017 ha sido declarado por la Organización de las Naciones Unidas como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo.

El Año Internacional aspira a sensibilizar a los responsables de tomar decisiones y al público en general de la contribución del turismo sostenible al desarrollo, movilizándolo a la vez a todos los grupos de interés para que trabajen juntos para hacer del turismo un catalizador de cambio positivo.

En el contexto de la Agenda 2030 (Plan de acción adoptado por la ONU en setiembre del 2015 a favor de las personas, el planeta y la prosperidad) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (17 en total, planteados en la Agenda 2030), cuyo alcance es universal, el Año Internacional debería fomentar un cambio en las políticas, las prácticas de empresa y el comportamiento de los consumidores para promover un sector turístico más sostenible.

Mediante el hashtag *#IY2017* en las Redes Sociales, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hace hincapié en el papel del turismo en los cinco ámbitos clave siguientes:

- Crecimiento económico inclusivo y sostenible.
- Inclusión social, empleo y reducción de la pobreza.

- Uso eficiente de los recursos, protección ambiental y cambio climático.
- Valores culturales, diversidad y patrimonio.
- Comprensión mutua, paz y seguridad.

La Organización Mundial del Turismo (OMT), el organismo de las Naciones Unidas encargado de la promoción de turismo, fue elegido para organizar y celebrar este Año Internacional, en colaboración con los gobiernos, las organizaciones pertinentes del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y regionales y todos los demás interesados relevantes (*Organización Mundial del Turismo, OMT, 2017*).

## ANEXO N° 3

### Beneficios del Turismo Sostenible

Según la certificación Biosphere Responsible Tourism, marca que reconoce a las certificaciones que cumplen con los requisitos del Sistema de Turismo Responsable que otorga el Instituto de Turismo Responsable (ITR, entidad nacida como resultado de la Conferencia Mundial de Turismo Sostenible del año 1995 y patrocinada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura - UNESCO, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA, la Organización Mundial del Turismo - OMT y la Comisión Europea), los 22 beneficios derivados de la práctica del turismo sostenible son los siguientes:

- Tiene un mínimo impacto ambiental, ya que se da un uso óptimo a los recursos medioambientales, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
- Se respeta a la autenticidad sociocultural de las comunidades locales conservando sus activos culturales y arquitectónicos, así como sus valores tradicionales y se contribuye al entendimiento y la tolerancia intercultural.
- Integra las comunidades locales a las actividades turísticas.
- Genera empleo local, tanto directa como indirectamente. En concreto, por cada empleo directo generado se producen tres indirectos.

- Estimula el desarrollo de empresas turísticas (agencias de viajes, transportes, alojamiento, alimentación, recreativas y complementarias), así como también de empresas dedicadas a actividades suplidoras (ganadería, agricultura, comunicaciones, etc.).
- Genera divisas al Estado y suministra capitales a la economía local.
- El beneficio económico se destina a la conservación o al desarrollo local, distribuyéndose entre todos los agentes locales, contribuyendo así a la reducción de la pobreza.
- Induce a la planificación regional, beneficiando un desarrollo armónico e integral de todos los sectores de la economía.
- Genera consciencia de los problemas políticos, sociales y ambientales locales, favoreciendo el consumo responsable y el respeto al medioambiente.
- Para los turistas es una experiencia significativa, que enriquece y fomenta unas prácticas turísticas sostenibles en su propio entorno.
- Requiere un seguimiento constante de sus incidencias, para introducir las medidas correctivas que resulten necesarias. De esta manera, estimula la mejoría de las infraestructuras de servicio al turismo (vías de comunicación, telecomunicaciones, agua potable, alcantarillado sanitario, recolección y deposición final de sólidos, aeropuertos, etc.)
- Promueve la restauración, conservación y uso de los yacimientos arqueológicos, monumentos arquitectónicos y cualquier obra física de interés colectivo y nacional.

- Destina parte de los beneficios a la construcción de obras de interés comunitario como escuelas, centros médicos, instalaciones deportivas, centros culturales, etc.
- Promueve y valora las manifestaciones culturales, locales, regionales y nacionales (bailes, artesanía, gastronomía, etc.).
- Logra un desarrollo equilibrado con el medio ambiente, a través de los estudios de impactos ambientales y el monitoreo ambiental.
- Promueve la autoestima comunitaria.
- Oferta, valora, preserva y genera beneficios económicos de los recursos de flora y fauna, en beneficio de las comunidades locales.
- Vigila, evalúa y gestiona los impactos que genera, desarrollando modelos de perpetuidad de su propio desarrollo.
- Reactiva las zonas rurales: relanza directa e indirectamente la economía local y aporta vida a estas zonas, cuyos habitantes se benefician de una mayor oferta de actividades y de visitantes más responsables y respetuosos con su cultura y entorno.
- Apoya los derechos humanos y los derechos del trabajador, pues se basa en el respeto a las comunidades de acogida y crea empleo de calidad.
- Mejora la calidad de vida de la población local, tanto económica como socio-culturalmente.

- Por último, el turismo sostenible potencia el consumo de productos autóctonos y naturales de las zonas en que se realiza. (*ITR. 2017. Certificación Biosphere*).